

EL CONDROGAL
CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EL
CONDROGAL CIA. LTDA.**

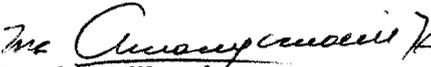
En la ciudad de Quito, hoy 7 de marzo del 2018, siendo las 09h00, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Las Buganvillas N45-274, y Av. Eloy Alfaro, los socios, de acuerdo a la lista que se transcribe a continuación: **1)** Amable Villacrés Herrera propietario de 6.800 participaciones de \$1.00 cada una; **2)** Luis Homero Villacrés Herrera propietario de 6.600 participaciones de \$1.00 cada una; y, **3)** Jaime Patricio Villacrés Herrera propietario de 6.600 participaciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan el 100% del capital social. Preside la Junta el señor Amable Villacrés Herrera en su calidad de Presidente; y actúa como secretario el señor Jaime Patricio Villacrés Herrera, en su calidad de Gerente General. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General de Socios, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía **EL CONDROGAL CIA. LTDA.**, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado previamente es: **PUNTO UNO.-** Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017. **PUNTO DOS.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente General del año 2017. **PUNTO TRES.-** Conocer sobre el resultado del ejercicio 2017; y, decidir sobre su destino.

PUNTO UNO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y presenta a la Junta los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2017, los mismos que han sido elaborados en conformidad con las normas contables vigentes en el Ecuador. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros del año 2017.

PUNTO DOS.- Toma la palabra el Ing. Jaime Patricio Villacrés Herrera, y en su cargo de Gerente General, presenta a la Junta su Informe del año 2017. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: Aprobar el Informe del Gerente General del año 2017.

PUNTO TRES.- El Gerente General pone en conocimiento de los socios que el ejercicio económico 2017 tuvo una **utilidad bruta de \$. 132.761,97** y que después de cumplir con las obligaciones laborales y tributarias, se obtiene una **utilidad neta de \$. 71.020,91** y sugiere que de este valor el **5% se destine a la Reserva Legal** y el **10% a la Reserva Facultativa** y que el valor de **\$. 60.367,77 que queda como Utilidad de los Socios**, se reparta durante un año en dividendos iguales a los socios siempre que se disponga de liquidez en la Compañía. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta aprueba por unanimidad.

Habiéndose tratado los puntos acordados, a las 11h30, se concluye la Junta General; y se concede un receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes. Ratificados todos en su contenido, la aprueban firmándola.


Amable Villacrés Herrera
Presidente/Socio


Jaime Patricio Villacrés Herrera
Secretario/Socio


Luis Homero Villacrés Herrera
Socio